

# EDITORIAL

Desde que empezamos a transitar la propuesta de trabajar en la construcción del aprendizaje de la interdisciplinariedad en el campo de la salud mental, los cambios se sucedieron de manera tal que hoy la lucha se centra en defender la salud mental como derecho y, al sujeto padeciente, como sujeto de derecho... El Programa Nacional de Salud Mental con anclaje territorial pasó por diferentes instancias de recortes presupuestarios, desfinanciamiento hasta la desaparición gradual de los equipos territoriales. Cuando iniciamos nuestros primeros contactos de capacitación, en la Provincia de Misiones se habían incorporado 85 profesionales a un total de 27 equipos (24 equipos en CIC's y 3 equipos en hospitales) y, en la actualidad, solo han permanecido dentro del programa, 29 de profesionales.

La intervención interdisciplinaria, intersectorial y comunitaria, un hecho inédito por las características del Programa, por las experiencias adquiridas y los aprendizajes desarrollados, no fueron considerados para fortalecer el trabajo,

sino que se omitió y se propuso el retorno a la antigua práctica "de la derivación al monovalente", inclusive se planteó desde autoridades del Gobierno de la Provincia, la transferencia de los "presos inimputables" al Hospital Ramón Carrillo y generar áreas de aislamientos (cerradas en acto de compromiso institucional) y promover "seguridad ciudadana" con traslado de efectivos al lugar.... Esto provocó debates, confrontaciones, disputas, tensiones, etc. pero lo más relevante de la propuesta, es el desconocimiento de la Ley Nacional 26657/10.

Por ello, hoy la salud mental se ha transformado en un "Desafío", para seguir proponiendo que la educación se constituya en el soporte del conocimiento y defensa de los derechos.

Asegurarnos el cumplimiento del Artículo 1º de la Ley, (...) asegurar el derecho a la protección de la salud mental de todas las personas, y el pleno goce de los derechos humanos de aquellas con padecimiento mental que se encuentran en el territorio nacional (...) ■

*la dirección de la revista desafíos*